

ANEXO I

Tabla salarial

PUESTOS DE TRABAJO	GRUPO SALARIAL	SALARIO BASE ANUAL	PLUS CONVENIO ANUAL	SALARIO BRUTO ANUAL
JEFE DE ADMINISTRACIÓN 1. ^a ¹	IV	18.500	11.500	30.000
JEFE DE ADMINISTRACIÓN 2. ^a ¹	IV	18.500	9.500	28.000
JEFE DE FÁBRICA ²	IV	18.500	11.500	30.000
ADMINISTRATIVO DE VENTAS ¹	III	16.000	10.800	26.800
ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD ¹	III	16.000	9.800	25.800
ADMINISTRATIVO DE FÁBRICA ¹	III	16.000	1.000	17.000
OPERADOR OFICIAL DE 1. ^a FÁBRICA ²	II	16.000	3.300	19.300
OPERADOR DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	II	16.000	800	16.800
AYUDANTE OPERADORES FÁBRICA ²	I	13.000	1.255	14.255
ORDENANZA- AYUDANTE ADMINISTRACIÓN ¹	0	9.908	0	9.908
PEÓN DE FÁBRICA ²	0	9.908	0	9.908

ANEXO II

Categorías laborales y asignación de salarios bases y plus convenio para el año 2017**GRUPO I**

FUNCIONES: Operaciones que se ejecuten según instrucciones concretas, claramente establecidas, con un alto grado de dependencia que requiere preferentemente esfuerzo o atención y que no necesita formación específica.

DESCRIPCIÓN:

- * Molinero, paletizador y almacenamiento con manejo de maquinaria para estas tareas (carretillas)
- * Tareas de embalaje y preparación de la mercancía para su embarque en camiones con manejo de maquinaria para estas tareas (carretilla, enflejadora y envolvedora).
- * Manejo de maquinaria pesada para extender mineral en el patio a secar, posterior recogida, apilado y carga de tolvas (cuchara o pala cargadora).

GRUPO II

FUNCIONES: Funciones consistentes en la ejecución de operaciones que, aun cuando se realicen bajo instrucciones precisas, requieren adecuados conocimientos profesionales y aptitudes prácticas, pudiendo implicar la utilización de medios informáticos a nivel usuario y cuya responsabilidad está limitada por una supervisión directa y sistemática.

- * Molinero, paletizador y almacenamiento con manejo de maquinaria para estas tareas (carretillas).
- * Tareas de embalaje y preparación de la mercancía para su embarque en camiones con manejo de maquinaria para estas tareas (carretilla, enflejadora y envolvedora).
- * Manejo de maquinaria pesada para extender mineral en el patio a secar, posterior recogida, apilado y carga de tolvas (cuchara o pala cargadora).
- * Puesta en marcha del molino pendular y de bolas.
- * Labores básicas de laboratorio (muestras finura y color).
- * Mecánico, fontanero, albañil, soldador, etc. Esto es, personas con oficio para la realización de las reparaciones, mantenimiento e instalaciones de la fábrica.

DESCRIPCIÓN: Operario oficial de 1.^a de fábrica y Operador de Mantenimiento e Instalaciones.

¹ Grupo (A) Dirección y Administración.

² Grupo (B) Producción, fabricación, mantenimiento e instalaciones